

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 14 días del mes de marzo del año 2020, a partir de las 18:00 horas en domicilio de la Compañía, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía por lo que se la declara Junta Universal.

Asistiendo la Econ. Nely Teresita Mirache como Presidenta Ad-hoc de la Junta de Accionistas y como Secretario Ad-hoc al señor Jorge Augusto Mesa Mirache, quien procede a elaborar la lista de accionistas asistentes que se agrupa al Expediente y de la que se desprende que se halla presente el 100.000 por ciento del capital pagado de la Empresa, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta.

Al ser una Junta Universal se establece el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyendo sus Notas.
2. Aprobación del Informe de la Administración al 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario principal y comisario suplente para el año 2020.

Aprobado el orden del día, se declara instalada la Junta Universal y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, incluyendo las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, con sus respectivas Notas.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Presidente Ejecutivo.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Por Secretaría se da lectura al resultado del ejercicio económico 2019 y se recibe la propuesta por parte de la Presidencia Ejecutiva que de la UTILIDAD de USD\$4.076,18 se registre en el Patrimonio de la empresa de la siguiente manera: según lo establece en la normativa se debe destinar hasta el 10% de la misma, US\$ 407,62, a Reserva Legal y la diferencia se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta planteada por la Presidencia Ejecutiva.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.

La señora Presidenta AdHoc manifiesta que corresponde proceder a designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía por el año 2020.

Los candidatos son:

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Michelle Rume

COMISARIO SUPLENTE: Ing. Ramiro Cobo

RESOLUCION. Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad, deciden designar a las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Michelle Rume

COMISARIO SUPLENTE: Ing. Ramiro Cobo

No habiendo más asuntos que tratar por Presidencia se concede un rónico para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en su totalidad. Concluye la sesión a las 16h40 horas. Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifican.


Nelly Teresita Minuche Murillo
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Marco Rodrigo Mera M.
ACCIONISTA


Jorge Augusto Mera Minuche
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE
ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.,
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, la continuación, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2019.

En el periodo analizado se tuvo un movimiento normal en la empresa, durante el año 2019 se ha cobrado el arrendo de la oficina que es de propiedad de la empresa.

En el SRI, para el año 2019, la empresa se encontraba al día, al igual que con el IESS, pues no tiene empleados permanentes en nómina. Con respecto al **Municipio de Quito**, se pagaron los impuestos prediales y las patentes que estaban pendientes, dejando todo al día.

Los activos en el 2019 ascendieron a US\$ 97.113,87 y los pasivos a US\$ 5.075,10 dejando un Patrimonio de US\$ 92.043,77, con un capital pagado de US\$ 39.000,00 dólares.

Durante el ejercicio fiscal analizado, el índice de liquidez de la Compañía fue de 0,25 veces y el capital de trabajo de US\$ 11.443,64. El índice de endeudamiento de la empresa llega a apenas 0,06 veces que es un valor que se pueda considerar bajo frente al que tienen otras empresas del sector y que continúa reduciéndose.

La empresa presento al 31 de diciembre de 2019 mantiene su capital social en US\$ 39.000,00 y el Patrimonio en US\$ 92.043,77, por los resultados positivos del año. El efecto por la aplicación inicial de las NIIF fue +1.040,08 dólares. El Patrimonio ha cambiado en este año la tendencia de los últimos tres años y ha aumentado.

En el ejercicio 2019 se obtuvieron ingresos por US\$ 18.655,19 y una UTILIDAD de US\$ 4.676,18. Los ingresos provenientes del arrendo de la oficina de propiedad de la empresa (US\$ 18.000,00) y el neto de los resultados de la valoración de las inversiones en acciones y valores de financiación de participación (VFP). Los gastos del año 2019 corresponden a los gastos normales para el funcionamiento de la empresa, como, impuestos prediales, patentes, alcuotas de mantenimiento, honorarios y la contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre otros.

Para el año 2020 se esperan resultados positivos, porque la oficina se encuentra arrendada y se han pagado todos los valores que estaban pendientes de períodos anteriores.

Quiero a disposición de los señores Accionistas para cualquier aclaración sobre el presente informe.

Quito DM, 10 de marzo de 2020.



MBA, Jorge A. Mora Mirucha
Cédula 1700756023
PRESIDENTE EJECUTIVO
ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.